



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Resolución pase definitivo Melisa Soledad Pesqueira Nozikovsky

VISTO

El EX-2021-00064913- -UNC-ME#FD mediante el cual se solicita pase de la Agente Melisa Soledad Pesqueira Nozikovsky, Legajo 45574, para cumplir funciones en la Dirección General de Enseñanza de esta Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que la Agente Melisa Soledad Pesqueira Nozikovsky, Legajo 45574, expresa conformidad y aceptación al traslado definitivo en orden 25;

Que la Directora General de Enseñanza en orden 21 expresa conformidad del pase y solicita resolución definitiva del pase;

Que en orden 23 la Directora de Diplomas expresa conformidad y refiere al correcto desarrollo de las tareas realizadas hasta el momento por la Agente Nodocente Melisa Soledad Pesqueira Nozikovsky, Legajo 45574;

Por ELLO,

EI VICEDECANO LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Disponer que la Agente Nodocente, **MELISA SOLEDAD PESQUEIRA NOZIKOVSKY**, Legajo 45574, titular de un cargo de planta permanente categoría 5 -, con Suplemento de Mayor Responsabilidad en un cargo Categoría 3, agrupamiento Administrativo (3663/1) del Convenio Colectivo de Trabajo Dec. N° 366/06, pase a prestar servicios en Dirección de Diplomas de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional de

Córdoba.

ARTICULO 2º: Notifíquese a los interesados y dese a conocer a Dirección General del Área Enseñanza, Dirección General de Recursos Humanos, Dirección de Diplomas y Dirección de Personal. Cumplido, archívese.